

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el veintiocho de mayo de dos mil doce en **IONISOS IBÉRICA**, sita en c/ [REDACTED] en Tarancón (Cuenca).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a irradiación de diversos productos por medio de un haz de electrones, cuya autorización vigente fue concedida a **IONMED ESTERILIZACIÓN, SA** por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 7-10-04.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director, y D. [REDACTED], Jefe de Gestión de Calidad, ambos Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían un acelerador lineal de electrones marca [REDACTED], mod [REDACTED] [REDACTED] (10 MeV y 8 mA máx.) para irradiación de productos utilizando un haz de electrones. _____
- Además, tenían una fuente sellada de Cs-137, nº 1430, de 333 kBq el 05-03-97, para verificación de los monitores de vigilancia de la radiación. La fuente estaba exenta de control de hermeticidad. _____
- Para almacenar y utilizar el acelerador disponían de las dependencias referidas en la especificación 3ª. _____





- Las dependencias estaban delimitadas, clasificadas, señalizadas de acuerdo con el riesgo radiológico existente, con medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar el acceso y evitar la manipulación del material radiactivo por personal no autorizado.
- Se comprobó que el sistema robotizado de carga y descarga de cajas de producto a irradiar en el transportador era totalmente independiente del acelerador y no afectaba a ningún sistema de seguridad radiológica de la instalación. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN. Constaba el nombre y firma de un Supervisor de servicio en cada turno. Tenía la información relevante. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. ____
- Mostraron el informe de 2011 de una UTPR _____ contratada para el desarrollo de las funciones de protección radiológica establecidas en la GS 7.3. No constaban recomendaciones. _____
- Presentaron registros de verificación de la operatividad de los sistemas de seguridad radiológica de la instalación, cada 3 meses (mensualmente los pulsadores de emergencia), aplicando el procedimiento escrito de ref.: PPR 8.2.7, rev. 3, cumpliendo los criterios de aceptación. _____
- Tenían registros de verificación de la constancia de los parámetros del haz de radiación, cumpliendo los intervalos y criterios de aceptación de la ISO 11137-3. _____
- Se manifestó que ningún técnico de la instalación radiactiva realizaba intervenciones de primer nivel (básico) en el acelerador. _____
- Constaban 2 intervenciones de asistencia técnica en 2011 para mantenimiento correctivo (sistema de radiofrecuencia). Disponían de certificados emitidos por el fabricante _____ indicando la causa de la intervención, actuación realizada y técnico responsable. _____
- No constaba ningún sistema de seguridad averiado o desconectado, ni funcionamiento del equipo con restricciones. _____
- Constaban 4 licencias de Supervisor y 7 de Operador, vigentes. _____
- Disponían de registros de formación continua bienal sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en no

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

expuestos, pero a todos los trabajadores con licencia se les consideraba a efectos de protección radiológica como si estuvieran clasificados en categoría B con dosímetro individual de solapa _____

- Las lecturas de los dosímetros en 2011 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. ____
- Tenían operativos 2 monitores portátiles de vigilancia de la radiación, y un monitor de alarma de área con sondas instaladas en la celda del acelerador y a la entrada de la celda de tratamiento, identificados en el apartado 4.2.1 del informe anual de 2011. _____
- Se manifestó que iban a revisar el procedimiento de calibración y verificación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de junio de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **IONMED ESTERILIZACIÓN, SA** para que con su firma, l... conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME

FDO.

(JEFE GESTIÓN DE CALIDAD)

